

# EL POPULAR

SEMANARIO INDEPENDIENTE, VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE CABRA Y SU DISTRITO

Año IX

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
En Cabra, un mes 0'75.—Fuera, trimestre, 3'00.—  
Semestre 5'50.—Año 10'00.—Número suelto 20 cts.  
No se devuelven los originales.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

Cabra 10 Noviembre 1926

REDACCIÓN

Juan Ulloa, núm. 15, a donde se dirigirá toda la  
correspondencia.—Teléfono núm. 38.  
Todos los autores son responsables de sus escritos

Núm. 428

## ACERCA DE LA FUTURA ASAMBLEA

El ilustre general Primo de Rivera, ha enviado al diario «A B C», en contestación a las declaraciones que los antiguos políticos han hecho acerca de la futura Asamblea, unas líneas que por el interés que encarnan vamos a reproducir.

Es este uno de los documentos, que deben tener la máxima publicidad, por la concreción con que en él se fijan los términos del asunto sacado a la palestra, para que no se continúe discurriendo sobre hipótesis.

El Jefe del Gobierno, con su sinceridad de siempre,—mal comprendida y peor apreciada por algunos, los menos—dice:

«Desconfiando siempre de mí mismo, me acompañé en mis primeros actos de «dictador», cuyo poder se me confirió por el pueblo y por el Rey como resultado de la felizmente incruenta revolución del 13 de Septiembre de 1923 (por España referendada en el acto con su aplauso unánime), de un Consejo de Directorio Militar, cuya labor de gobierno proclamará la Historia como ejemplar. Luego, cuando el momento pareció llegado, de un Gobierno de carácter civil, en que la fortuna más completa acompañó mi propuesta y la aprobación del Rey. Pero ni una ni otra asistencia, ni la prudencia y templanza en su ejercicio, pueden hacer perder al régimen que representa mos su carácter excepcional de «dictadura», que, como todas, se distingue por la facultad de hacer leyes sin más intervención que la de los poderes que quedan vivos, que en este caso son el Real y el Ejecutivo. Así, pues, las leyes todas y la Constitución misma, viven de precario con las «dictaduras» y no son anuladas previa y totalmente al implantarse éstas, porque aquellas contienen normas que sirven para regular la resolución y despacho de todo aquello que a la «dictadura» le parece bueno para el país, no someter por el momento a modificación.

El 14 de Septiembre debió quedar en suspenso por completo la Constitución del Estado y sustituida por un solo artículo estamental, que tiene su inspiración en la Constitución del año 1812. «Los españoles procederán honrada y ciudadanamente, y el Gobierno se afanará por gobernarlos y administrarlos como Dios manda el tiempo necesario para estirpar la carroña del caciquismo, reformar los hábitos y costumbres y estirpar el hampa y el matonismo; restablecer el principio de autoridad y reconquistar el prestigio nacional. Quien estorbe tal labor incurrirá en las penas que un criterio severo y sereno aconseje imponer al Gobierno, y si éste flaquea en el cumplimiento de su deber o se corrompe, el Rey, el pueblo y el Ejército les depondrán de las facultades que le otorgaron y le exigirán la más estrecha responsabilidad.» Esto hubiera bastado; y no más que esto pedía y sigue pidiendo la opinión pública. ¿A qué, pues, hablar de distinguidos constitucionales invocados por los que hicieron compatibles con la existencia de la Constitución todas las anomalías y todas las enormidades?

El Gobierno que ha contrastado la eficacia de Consejos, Asambleas y Cuerpos consultivos, que tanto le ayudan en su labor, quiere contar con uno de carácter general y permanente, aunque de vida limitada, integrado por representación de clases elegidas o designadas, de un modo que su representación y su independencia no sean una superchería (si tal fuera su propósito no lo organizaría), y está estudiando el sistema vario de dar vida a este organismo y determinar sus funciones llegando, acaso, hasta darle autoridad bastante para pedir y obtener de los ministros, con arreglo a normas previstas, explicaciones de sus actos gubernamentales, y concediéndole facultades de iniciativa y crítica de *proyectos de ley*. Pero de ninguna manera la futura Asamblea compartirá la soberanía ni con el Rey ni con el Gobierno, que seguirá ejerciendo la «dictadura» en la forma templada que hasta ahora lo ha hecho. ¿Que les parece poco a los que lo quieren todo? En cambio, gran número de es-

pañoles solventes nos han hecho saber que les parece prematuro y mucho. Pero nadie negará que es bastante más de lo que hay hoy, y que en nada puede dañar al país la existencia de un organismo semejante, que como se compondrá de hombres cultos y honrados, si vieran marchar al Gobierno por camino de error o de francachela, tendrían en su mano, en el mero hecho de no concurrir (y no es de esperar que se les hiciera asistir a tiros) un modo de censurar tan elocuente y expresivo que ningún Gobierno dejaría de entender, y menos que ninguno el nuestro, que gobierna—y perdónese la inmodestia y la jactancia—, porque está seguro de que no cierra un día sin poner una partida en el haber de sus servicios al país y porque sabe que al 99 por 100 de los españoles, a quienes no ciega el doctrinarismo ni la pasión política o acucia el ansia de volver a disfrutar del botín que se repartían los haraganes, vividores, chulos y matones, chantagistas y otros entes de tal jaez, hacen diarias rogativas a Dios para que siga gobernando, no obstante nuestros errores, que por desgracia no faltan, y no obstante lo antipático y aburrido que es para el mundo banalybotarate, tanta administración, tanta ejemplaridad y tan poca comidilla y chismorre. Verdaderamente, una política sin crisis, intrigas, zancadillas, ni ambiciones personales es algo insosteniblemente soso, de que parece mentira no proteste unánimemente el buen pueblo español.

Antes de terminar, debo advertir que tampoco la Asamblea va a ser *divertida*, sino laboriosa y seria, lo que por fortuna despierta hoy más interés al público.

En las condiciones expuestas, no comprendo que ningún sector renuncie a la representación o puesto que en la Asamblea pueda corresponderle, sin deserción de su deber y abandono de su interés de clase, ni tampoco que se tenga la aspiración de pertenecer a ella sin la base de sustentación representativa que lo justifique.»

## EDICTO

DON FELIPE SOLIS VILLECHENOUS, Alcalde Constitucional de esta Ciudad.

HAGO SABER: Que dispuesto por la Junta Provincial de Abastos en Circular n.º 4.024, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia fecha 6 del actual, la formación de la estadística de molturación de aceituna y producción de aceite de la presente cosecha, los Sres. productores dueños de fábricas o molinos aceiteros, presentarán en esta Alcaldía declaraciones quincenales, autorizadas por ellos o sus encargados, en las que consten los datos siguientes:

Provincia.—Mes.—Partido Judicial.—Nombre del molino o fábrica, y quincena a que pertenece.

En estas relaciones se anotará por cada día de la quincena, la cantidad de aceituna molturada y aceite obtenido de ella, con expresión de la calidad de ambos, agregándose a la suma de cada quincena, la de la anterior, de tal modo que, en cada hoja declaratoria resulten los totales de aceituna molturada y aceite obtenido desde el principio de la recolección hasta la fecha de la declaración.

Las declaraciones serán presentadas en esta Alcaldía precisamente en los tres primeros días de la quincena siguiente a que haga referencia.

Los propietarios o Gerentes de las fábricas de extracción de aceite de orujo, presentarán igualmente en la misma fecha, declaraciones quincenales de la cantidad de orujo que tengan entrada y aceite por ella producido, debiendo arrastrar en cada declaración la suma total de la anterior, de tal forma que, cada relación dé el total de orujo entrado en fábrica y aceite producido hasta la fecha de la misma.

Lo que se hace público por medio del presente para general conocimiento y cumplimiento.

Cabra 8 de Noviembre de 1926.

Felipe Solís  
Por mandado de S. S.  
Rafael Moreno la Hoz.



# C A S A C H A C Ó N

Paraguas  
Guantes de lana y  
cabritilla  
para señoras y  
caballeros.

Jabón "Henc de Pravia"  
a 1'25 la estilla.

Polvos P... a 2'75 la caja.

Gorras bilbainas  
Formidable surtido  
en bufandas  
de lana y seda a  
precios baratísimos

Duración. Automóviles FIAT Economía. Comodidad.

Agentes exclusivos Grande y I GRAN GARAGE

Inicia: Avenida de Canalejas, 23 CORDOBA

Moriles FINO PAQUITO Pida más PRETEL

**NUEVO SERVICIO DE TRENES EXPRESOS**

A fin de satisfacer los deseos de nuestros lectores, de conocer el estado en que se encuentra el proyecto del nuevo servicio de trenes expresos que la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces se propone implantar con motivo de la creación acordada por el Gobierno de los trenes llamados Nacionales, hemos hecho las gestiones necesarias para enterarnos de ello e informar a nuestros lectores, y he aquí lo que acerca de ese extremo hemos podido averiguar:

Aun cuando tanto por las Compañías como por las dependencias del Estado a quienes afecta el asunto, cuales son el ramo de Guerra en lo que se refiere al horario de los trenes militares y el de Comunicaciones por lo que respecta al servicio postal, se viene poniendo la mejor buena voluntad para que dicho nuevo servicio de trenes expresos se implante cuanto antes, son tantos y tan complicados, los pormenores y medidas que cada parte ha de asegurar para el mejor resultado del servicio que se le tiene encomendado; las Compañías en proporcionar las mayores facilidades al público en sus viajes; el ramo de Guerra en que el transporte de tropas se haga en las condiciones que en cualquier momento demanden las conveniencias de la Patria; y el ramo de Comunicaciones en que su servicio postal se efectúe con la precisión debida, que ello ha motivado una tramitación bastante laboriosa. Sabemos que ésta se halla muy adelantada y de poderse terminar con tiempo de que las Compañías puedan llevar a cabo la impresión de los itinerarios, en lo cual han de necesitar algunas semanas, es posible que la implantación del nuevo servicio de trenes tenga lugar a partir del 1 de enero próximo. De confirmarse tales propósitos, nos apresuraremos a comunicar en seguida a nuestros lectores tan halagüeña noticia.

Podemos sin embargo adelantar como dato casi seguro algunos pormenores respecto al horario de esos trenes:

**Tren rápido.**—En sentido ascendente saldrá de Málaga a las 6,40, seguirá su ruta por la línea de Puente Genil a Linares, pasando por Jaén a las 12 h. 40 para llegar a Madrid a las 20 h. 30 del mismo día.

En sentido descendente, saldrá de Madrid a las 9 h. 50 y llevando la misma ruta pasará por Jaén a las 17 h. 28, para llegar a Málaga a las 23 h. 50 también del mismo día.

**Tren expreso.**—En sentido ascendente, saldrá de Málaga a las 19 h. y siguiendo su ruta por Córdoba, pasando por este punto a las 21 h. 30, llegará a Madrid a las 10 h. 15 del día siguiente.

En sentido descendente, tendrá su salida de Madrid a las 18 h. 50, y con igual ruta, pasará por Córdoba a las 8 h. 35 del día siguiente.

**Tren rápido de Granada.**

Tendrá su enlace en Baeza con sus similares antes indicados, saliendo de Granada a las 8 h. 50, llegando a las 21 h. 30.

**Tren expreso de Granada.**

Tendrá su enlace en Baeza con el actual expreso de Sevilla Madrid y efectuará su salida de Granada a las 21 h. 5, y su llegada a las 10 h.

**Tren rápido de Almería.**

Enlazará en Moreda con el rápido de Granada, teniendo su salida de Almería a las 6 h. 30 y su llegada a las 23 horas 15.

**TEMAS SEDEROS**

II

Se conocía y practicaba la Sericultura en España desde el tiempo de los fenicios y desde entonces, se procuró por todos los medios que la producción fuera en aumento, dado que nuestro clima y nuestro suelo se prestan de manera notable tanto al cultivo de la morera como a la cría del insecto de la seda.

Los productores y tejedores de tan preciado artículo se multiplicaban por toda la Península y esto hizo necesario establecer Leyes y ordenanzas para reglamentar el trabajo. De aquí nacieron los gremios y asociaciones siendo las más importantes las de Levante y de entre éstas la establecida en Valencia, con casa propia, llamada «Casa Colegio», y siendo la misma que hoy ocupa el Colegio del Arte Mayor de la Seda creado por Carlos II con facultad para estatuir capitulos y ordenaciones y nombrándole, además, Institución Consultora del Reino. Ocurría esto en el año 1686 y un siglo después existían en Valencia unos 3.500 telares, dando ocupación a más de 5.000 operarios y 1.200 mujeres, y se fabricaban unas 30.000 piezas al año de todas clases de tejidos de seda. La seda hilada representaba una producción total de 6 millones de libras de capullos con un valor de 12 millones de pesetas.

En 1.770 se le concede a los co-

legiados de Valencia la excepción de entrar en quintas y se llega a llevar con tanto rigor las ordenanzas que fueron quemadas, en una ocasión, ocho piezas de tela de seda por estar adulteradas.

Las Cortes de Cádiz también se ocuparon de la cuestión sericícola dejando sin efecto cuantas trabas e inconvenientes pudieran oponerse al desarrollo de la Sericultura, llegando a tener España la legislación más perfecta del mundo en esta industria.

Carlos III ordenó que se plantaran de moreras todas las carreteras de España y las orillas de los ríos y canales. Creó las Reales Fábricas de Seda de Murcia y Talavera, y fundó en Aranjuez una explotación modelo.

Las industrias sederas toman gran incremento en Sevilla, Granada, Almería, Murcia, Jaén y Toledo, recibiendo la Hacienda de sólo este punto más de dos millones de pesetas de impuestos.

En aquellos años la producción de seda en España, según estadísticas de los gremios es la siguiente:

Valencia: 6.000.000 de kgs. de capullos.

Andalucía, Castilla y Extremadura 4.200.000 de id. id.

Vega del Segura 2.000.000 id id.

Aragón 100.000 id. id.

Cataluña 50.000 id. id.

Distintas procedencias 50.000 kilogramos de capullos.

Producción total 12.400.000 idem id. con un valor de 70 millones de pesetas.

La decadencia de la Sericultura en España fué debida a los elevados impuestos con que fué recargada esta industria, a los destrozos que en las moreras ocasionaban los ganaderos amparados en los Reales Privilegios de la Cuesta y la «atrofia parasitaria» que destruía las cosechas de seda en todo el mundo.

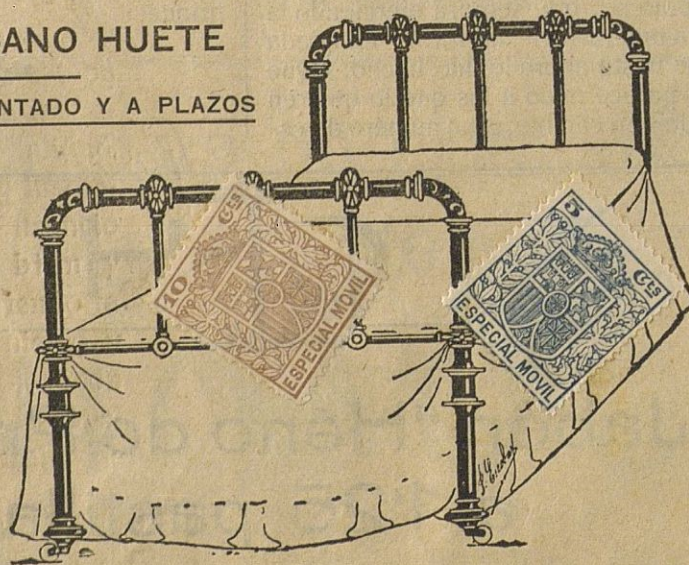
Varias Instituciones de Valencia y Murcia reclamaron de los Gobiernos medios de defensa pero éstos, ocupados en cosas para ellos de más importancia, no escucharon sus peticiones.

**JOSÉ CHICANO HUETE**

MUEBLES AL CONTADO Y A PLAZOS

Plaza Alta y Baja, 31  
Teléfono 271

LUCENA  
(CÓRDOBA)



Modelo de cama de hierro, muy fuerte y práctica, tamaño para persona . PTAS. 40'00  
El mismo modelo, entrecama . » 45'00

PRECIOS EN ALMACÉN



**De interés**



No decae su entusiasmo por esto e importan del Japón y China semillas aún no atacadas de epidemia rehaciendo de este modo la industria hasta que en 1892 se crea la Estación Sericícola de Murcia que desde entonces viene funcionando con li-songeró éxito. Su labor es considerable, ella facilita planta de morera y semilla, da normas para los cultivos y cuantos datos se le pidan.

Puede decirse que hoy la Industria sedera, con la ley de protección que existe desde 1915, va por causes halagüeños y nuestro Monarca, predicando el ejemplo, en unión de su augusto hijo el Príncipe de Asturias colaboran personalmente en los trabajos de Sericultura Nacional, teniendo plantaciones de morera y crias modelos de insectos, en la Real Quinta de El Pardo de Aranjuez.

C. JIMÉNEZ.

**COMUNIDAD DE LABRADORES DE CABRA**

DEPOSITARIA-RECAUDACION

Estado de ingresos y gastos durante el mes de la fecha.

COBROS	
Existencia anterior	Pesetas 7.589'57
Repartimiento año 24-25	23'24
» 25-26	78'20
» 26-27	256'45
<b>Total</b>	<b>7.947'46</b>
PAGOS	
Compañía Telefónica	21'00
Electra I. Española	5'12
Depositorio Fondos Municipales	1'98
Traída de Aguas	30'00
D.ª Dolores Beca, sellos	5'00
Personal de Secretaría, nómina	352'53
Depositaría	125'00
Guardería	1.976'25
Sierra Giménez, pensión	31'00
<b>Total</b>	<b>2.547'88</b>
Importan los cobros	7.947'46
» los pagos	2.547'88
<b>Saldo para el mes próximo</b>	<b>5.399'58</b>

Cabra 31 de Octubre de 1926.  
El Depositario,  
José Reyes Leña.

La Gran Premi Concurso

MANUEL

Fimonic Hemati Yodotar Biogast Reumat Luetino Egabrin Polibron Neutrog Vitonisa Fimonic Hemobi Nutril. Febrifug

Eugesto

Espaciosas

luz y ti

Banc

Préstamo das, al c tizable

EL BAN para

1.º—Porq

2.º—Porq

3.º—Porq

4.º—Porq

5.º—Porq

6.º—Porq

T

C

pese

Para info

Do

Martin

# Laboratorio Egabro

Gran Premio y Medalla de Oro en la Exposición de Milán (Italia); Medalla y Diploma en el X Concurso Internacional de Barcelona del año 1922, y Gran Premio en el II Congreso Nacional de Ciencias Médicas celebrado en Sevilla año 1924

DIRECTORES TÉCNICOS:

MANUEL ROLDÁN CORTÉS, Médico - JUAN BTA. DELGADO, Farmacéutico  
CABRA (CÓRDOBA)

## ESPECIALIDADES:

- Fimonio.** Balsámico.
- Hematinol.** Tónico neruasténico.
- Yodotanol.** Antiescrofuloso, Antituberculoso.
- Biogastrol.** Tónico Digestivo. Antidistorsivo.
- Reumatínol.** Poderoso antirreumático.
- Luetínol.** Antiavariósico eficaz. Depurativo.
- Egabrina.** Pomada analgésica. Antirreumático.
- Polibromina.** Sedante, hipnagogo, analgésico y antiespasmódico.
- Neutrogastrol.** Antiácido, neutralizador, antigastrálgico.
- Vitonisán.** Estimulante, vigorizador, tónico, antineurasténico.
- Fimoniol (inyectable).** Balsámico, desinfectante de vías respiratorias.
- Hemobical.** Recalcificante poderoso. Reconstituyente único.
- Nutril.** Extracto de cereales y leguminosas, maltosado.
- Febrifugol.** Elixir. Rápida antiseptia interna, sin sales de mercurio ni fermentos lácticos.
- Eugestol.** Para combatir los Sidromes gravídicos, las retenciones reflejos de orina, las crisis gástricas de las tabes y la eclampsia puerperal.



¿Quién ha dicho que el popular

Anís VILLANUEVA

no es un...  
S...  
Fabr...  
Ruiz y Solís. :: Cabra.

## SELLO NOLY

Infalible e inofensivo en dolores de cabeza, muelas, jaquecas, nerviosos, reumáticos, migrañas y neuralgias.  
A 30 CÉNTIMOS  
De venta en todas las Farmacias de España.



## HOTEL CENTRAL DE ANTONIO ME...

Espaciosas y cómodas habitaciones con luz y timbres eléctricos

Juan Ulloa, 11 .o. CABRA (Córdoba) .o. Teléfono, 98

## Banco Hipotecario de España

Préstamos sobre fincas rústicas y urbanas, aunque estén hipotecadas, al cinco y medio por ciento de interés anual amortizables de cinco a cincuenta años, a voluntad del propietario.

EL BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA, fundado en 1872 para combatir la usura, es el acreedor ideal:

- 1.º—Porque con el tipo de interés a que opera el préstamo particular, el Banco lleva incluido la amortización de la deuda, que se va reduciendo a cada anualidad.
- 2.º—Porque sólo desea cobrar su legítimo interés, y por tanto, no apremia con miras a la posesión de la finca como suele ocurrir con el préstamo con particulares.
- 3.º—Porque sus préstamos están exentos para el propietario del pago del impuesto de utilidades.
- 4.º—Porque permite el desenvolvimiento de toda empresa agrícola e industrial así como la obra nueva o de reforma en la propiedad urbana, ajustando el capital del préstamo que más que hipoteca constituye un censo redimible a voluntad.
- 5.º—Porque aleja el fantasma de las renovaciones y cancelaciones a plazo corto.
- 6.º—Porque da valor a la propiedad, legitimando su tasación y haciendo más factible la compra-venta de la finca hipotecada.

Toda España opera con el Banco Hipotecario

Ciento cincuenta millones de pesetas facilitados en el extranjero

Para informes y detalles de operaciones que se tramitan con toda actividad y reserva, dirigirse a

Don José González Villalón

Agente para préstamos en toda España

Martín Belda, 34 CABRA (Córdoba)

## Casa SINGER en Cabra

CALLE MARTIN BELDA, 11 (FRENTE AL CIRCULO de la AMISTAD)

Máquinas de coser, costurerías, Zapaterías e industrias análogas. Piezas de recambio. --Agua fría y caliente de todas clases.

Las sin rival máquinas SINGER se venden al contado y a plazos desde 3'50 semanales. --Pida catálogo ilustrado, que se da gratis, y cuantos datos desee al

Representante exclusivo en Cabra: Manuel Camacho - Castelar número 13

## TRICARBONATO LAZA



Producto antiácido de mayor eficacia que la del Bicarbonato sódico solo, con iguales usos y aplicaciones, pero sin sus inconvenientes.

1'50 pesetas por caja

## BIOL Poderoso tónico y reconstituyente a base de polifosfatos fluorados. - 4'00 CAJA

Ambos productos se venden en CABRA en la Farmacia de Don Vicente Muñoz Márquez.

33, Juan Ulloa, 33 Gran Ant MAESTRE CABRA (Córdoba) Servicio esmerado y económico Pupilajes completos Higiene

S...  
s del...  
SCO...  
y a...  
min...  
por esto...  
ina semi-...  
epidemia...  
industria...  
a la Esta-...  
que desde...  
o con li-...  
conside-...  
e morera...  
los culti-...  
pidan...  
la Indus-...  
rotección...  
por cau-...  
Monarca...  
unión de...  
de Astu-...  
nte en los...  
Nacional...  
morera y...  
en la Real...  
njuéz...  
IMÉNEZ...  
DE...  
CABRA...  
ACION...  
durante el...  
Pesetas...  
7.589'57...  
23'24...  
78'20...  
256'45...  
7.947'46...  
21'00...  
5'12...  
1'98...  
30'00...  
5'00...  
352'53...  
125'00...  
1.976'25...  
31'00...  
2.547'88...  
7.947'46...  
2.547'88...  
5.399'58...  
1926.

**CREPÚSCULO ANTIGUO**

—Doncella que al pozo vas...  
 —¿Me llamas, señor?  
 —Doncella, vuelve tu rostro hacia atrás.  
 —¿Pisé algo quizás?  
 —Quizás.  
 —¿Qué fué, señor?  
 —Una estrella.  
 —¿Una?  
 —¿Pudieran ser más?  
 —Y más de dos y de tres, y más aún y más bellas.  
 —Cierto, pues veo dos estrellas ahora.  
 —¿Dos dices que ves?  
 ¡Yo no veo ninguna de ellas!  
 —Vi mal, pues eran tus pies...  
 ¿Y dices que he de encontrar otras más?  
 —Sin duda alguna; brotan, por nuestra fortuna, desde Efrain a Sichar como la arena en la duna y como el agua en el mar. Que si a descubrirlo aspiras, nunca sabrás, en tu anhelo, si el cielo y la tierra miras, cuál de los dos es el cielo...  
 —¡Cosa es la tal, en rigor, bien bella y extraordinaria!  
 —¿Te maravilla el favor?  
 —¿Qué tierra es ésta?  
 —Samaria.  
 —Y ¿cómo...?  
 —Verás, señor:  
 Cruzó esta tierra un viajero, dicen, en tiempo remoto, con un bordón de romero hecho de oliva y de loto. Brial de seda vestía bordado de ricas galas, y en vez de manto tenía, como los pájaros, alas. Era dulce y era bello; tenía el color quebrado, suave la tez, y el cabello como las mieses dorado. Lucía cintillo grana, y unas sandalias tan finas y blancas como la lana de las ovejas merinas. Tenía el rubio extranjero, y nadie sabe por qué, en cada mano un lucero y un lucero en cada pié. Era su hablar tan suave, que dicen que, cuando hablaba, al escuchar no se sabe si hablaba o acariciaba...  
 Estaba blanca la mies del prado para segar cuando sus pálidos pies hollaron este lugar. Y dicen que cada huella como una flor se encendía, y que brotaba una estrella donde las plantas ponía...  
 Por eso si entre fulgores miras de vivos colores flores y estrellas, por bellas, nunca sabrás de entre ellas si las estrellas son flores o son las flores estrellas...  
 —Y ¿cómo llamaban, di, al rubio viajero?  
 —Nada.  
 —¿Nada?  
 —¡Ah! Era un nombre así como «rubí»... No, «rubí» tiene una letra cambiada...  
 —¡Ah! ¿Le llamaban rabí?  
 —¿Lo conociste tú?  
 —Sí.  
 —¿Sabes dónde mora?  
 —No.  
 —Pero ¿le viste?  
 —Le ví.  
 —¿Y murió acaso?  
 —Murió.  
 —¡Murió...! ¿Por qué vivo yo si no he de verle jamás?

**PRÉSTAMOS**

con garantía hipotecaria al 5 1/2 por 100, sobre toda clase de fincas rústicas y urbanas. Se tramitan con toda diligencia y reserva absoluta.

Dirigirse al Agente de préstamos del Banco Hipotecario de España, D. FEDERICO DE CARVAJAL, Alfonso Castro, 33.--RUTE.

—¿Le amaste quizás?  
 —Quizás.  
 ¡porque quien lo vió lo amó!

Y la doncella su frente hunde en el pecho abatida. Desciende el sol lentamente, y sobre el rojo Poniente tiembla la tarde caída...

PEDRO IGLESIAS CABALLERO.

(Del número extraordinario de «A B C» del pasado Domingo.)

**LETRAS DE LUTO**

En Badajoz, donde residía, falleció el día 29 del pasado, la respetable señora doña Teresa Espinar Prieto viuda de Guerrero.

La noticia del óbito de tan religiosa y caritativa señora ha producido gran sentimiento entre las muchas amistades de que gozaba en Cabra, su pueblo querido, la finada.

Testimoniamos nuestro sentido pésame a sus desconsolados hijos don José, Sor Josefa del Sagrado Corazón (Agusina), y doña María Guerrero Espinar; a sus hijos políticos don Clemente Caballero Casuso y doña María Rojas, nietos, sobrinos y demás deudos.

La penosa enfermedad que con ejemplar resignación venía sobrellevando nuestro querido amigo don Francisco Montes, tuvo un desenlace fatal en la mañana del viernes de la semana anterior.

A la conducción de su cadáver a la Necrópolis de San José, verificada en la tarde del sábado, acudieron incontable número de personas a testimoniar al amigo querido y bueno y al hombre laborioso y honrado el aprecio y estimación que tan envidiables prendas le granjearon.

Expresamos por estas líneas nuestro pesar a su desconsolada esposa doña Antonia Chacón, hermana política doña Asunción Lopera viuda de Chacón, sobrino don Agustín Chacón Lopera y demás familia.

**EL TENOR OCAÑA**

De nuevo ha triunfado en su pueblo el gran tenor egabrense.

Las esperanzas que los amantes del bel canto pusimos en el concierto del sábado se vieron no ya satisfechas, sino colmadas.

Si mucho nos deleitó Ocaña en el concierto de la Plaza de Toros, en el que dió en la noche del 6 del corriente en el Teatro Principal, llegó a cautivarnos.

Su potente y melódica voz pudo lucir en toda su plenitud en un local con condiciones acústicas, como nuestro Teatro, cosa que no puede lograrse en un circo Taurino.

Por eso en el Ocaña del Teatro pudimos apreciar mucho mejor su valía que en el de la Plaza de Toros a pesar de que allí también sacó todo el partido que podía y los de las gradas más distantes oyeron perfectamente todos los números del programa de aquel también inolvidable concierto.

Entre grandes aclamaciones el divo egabrense tuvo que repetir algunos de los selectos números que cantó.

¿Que en qué número nos gustó más? En todos y de entre esos todos en el «Adios a la vida» de Tosca, pues estuvo sublime.

En el tango «Escuche señor Juez...» estuvo Ocaña también incommensurable. Parece una creación suya ¡lo dice tan bien! ¡lo canta con tal sentimiento, con tanto gusto!

El profesor de música Sr. Rodríguez, que acompañó al piano al tenor egabrense demostró ser un maestrizo.

La Banda Municipal colaboró con el Cine Guerrero a dar variedad a fiesta tan simpática; la primera interpretando con el gusto y limpieza a que nos tiene acostumbrados las mejores obras de su repertorio, y el segundo proyectando una linda película.

En resumen: una fiesta de puro Arte, un triunfo ruidoso para Ocaña y un rato que difícilmente podrá borrarse de la mente de los que tuvieron la dicha de asistir a ella.

Por informes particulares sabemos que en el concierto que anteanoche dió en el Gran Teatro de Córdoba el tenor Ocaña obtuvo un clamoroso triunfo. En el número que viene nos ocuparemos con la extensión debida del nuevo éxito del paisano

**CENTRO INSTRUCTIVO OBRERO DE OFICIOS VARIOS**

Hace unos días circuló por la Ciudad un manifiesto en el cual participaba a los trabajadores egabrenses la nueva Junta Directiva del Centro Obrero, la reapertura del mismo, que tuvo necesidad de clausurar no ha mucho la primera autoridad civil de la provincia, a causa de la equivocada orientación que sus directores le daban, poniendo en manos de un puñado de hombres de buena voluntad la vida del Centro que si un día llegó a tener un número crecido de asociados, había quedado en los últimos tiempos en cruz y en cuadro, por no realizar la labor para que fué creado.

De entre ese puñado de verdaderos entusiastas del Centro Obrero nombró el Gobernador la siguiente Junta Directiva:

Presidente, José Córdoba Moreno; Vicepresidente, Francisco Rojas López; Secretario, José León Nieto; Vicesecretario, José Viñas Montes; Tesorero; José Moreno Cañero; Contador, Andrés López Rubio, Vocales; Ramón Roldán Córdoba, Francisco Avila y Manuel Muñoz Córdoba.

El programa que piensan desarrollar la nueva Junta no puede ser más simpático: Solicitar de los poderes públicos se implante para los obreros agrícolas el jornal mínimo con arreglo al costo de la vida y mientras esto no sea posible poner bases en dos épocas del año haya o no cosecha; crear una buena Biblioteca; establecer cursos de conferencias de carácter social y científico; implantar una escuela y fomentar las Cooperativas.

Según nos informan son ya muchos los obreros que ante los nobles propósitos de los nuevos directores de la antigua Casa del Pueblo han ingresado ya en sus listas.

Felicitemos muy efusivamente a la nueva Junta animándole a perseverar en su meritoria empresa.

**NOTICIAS**

**Viajeros**

Marcharon: A Madrid, la Excm. Sra. Marquesa de Cabra, acompañada de sus hijos D. José Belda Méndez de San Julián y su distinguida Sra. doña María Méndez de San Julián.

A Francia y Alemania, don José Pallarés Delsors y D. Francisco Corpas López. Llegaron:

De Madrid, nuestro digno Arcipreste don Tiburcio Galán de Mora y su bondadosa hermana.

**Fiesta Solemne**

El próximo viernes, a las diez de la mañana, se celebrará en la Iglesia de San Juan de Dios una función solemne en honor de S. Rafael, costeada por una señora devota; predicará el Sr. Arcipreste.

**Natalicio**

Felizmente ha dado a luz una preciosa niña la señora doña Rosa Arroyo Serrano, digna esposa de nuestro querido amigo don Antonio Guzmán Pérez. Sea enhorabuena.

**Banquete**

Lastarjetas para el banquete que para el 21 del actual han organizado en honor del maestro Moral un grupo de amigos, pueden adquirirse hasta el día 15 próximo en la Conserjería del Centro Filarmónico, y en la redacción de este semanario.

**EL DR. LAZÁRE**

Este emi... fermedad... oídos, vis... los prime... abriendo... tral.

Imprenta de Manuel Megias.—Cabra.

**¡Mujeres bellas!**

No dejéis que la pobreza de la sangre marchite vuestros encantos. La inapetencia, la debilidad, la anemia, el insomnio y el cansancio se curan bien y pronto nutriendo el sangre de glóbulos rojos el poderoso sustituyente Ja...

**HIPOFOSFITOS SALUD**

Más de 30 años de éxito creciente. Único aprobado por la Real Academia de Medicina. Rechace usted todo frasco donde no se lea en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD impreso en tinta roja.